

EXP-UNC: 0005621/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Archivología por la que solicita reconocer las tareas realizadas por el Profesor Luis Salcedo Okuma durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Ciencias de la Información de la mencionada escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Archivología en sesión del 26 de Febrero de 2019 toma conocimiento del pedido en cuestión;

Que a fs. 5 el Área Personal y Sueldos informa la situación del revista del Profesor;

Que la Dirección de la Escuela de Archivología eleva las actuaciones y solicita el reconocimiento excepcional de tareas realizadas por el docente;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 8 de Abril de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por el **Licenciado Luis Darío SALCEDO OKUMA**, Leg. 53012, desde el 1 de abril y hasta el 31 de Julio de 2018, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Ciencias de la Información de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 132
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.